



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022 SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL

Sujeto Obligado: Secretaría de Educación

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2022 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:

El compromiso fue modificar los trámites con costo en la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, así como la actualización de los datos de los servidores públicos responsables del trámite o servicio, el fundamento jurídico, los requisitos y documentos anexos que se requieren y los datos donde se puede presentar queja del trámite o servicio

AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:

Se actualizaron los costos de los trámites en la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos de nivel Media Superior, Técnico, Superior, Profesiones y de la CESP, cumpliéndose al 100%.

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Se llevó a cabo la revisión de los trámites y servicios en el portal de la CEMER y se encontraron vigentes.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022 en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios).

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
Servicio de trámites de Educación Media Superior	Sistematización de todos los trámites referentes a Educación Media Superior, base de datos y control escolar	En proceso de desarrollo del Sistema.
Servicio de trámites de Educación Superior	Sistematización de todos los trámites referentes a Educación Superior, base de datos y control escolar	En proceso de desarrollo del Sistema.
Servicio de trámites de Educación Técnica	Sistematización de todos los trámites referentes a Educación Técnica, base de datos y control escolar	En proceso de desarrollo del Sistema.
Servicio trámites de Profesiones	Sistematización de todos los trámites referentes a Profesiones base de datos y control escolar	En proceso de desarrollo del Sistema.



IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Lineamientos para la elaboración de contratos y convenios	Emitir. Establecer las bases para la elaboración de contratos y convenios de la CESP	En proceso de creación.
Lineamientos para la aplicación de instrumentos de evaluación de la CESP	Emitir. Establecer las bases para la aplicación de instrumentos de evaluación en tres modalidades: Con cuadernillo de preguntas utilizando hoja de respuestas, en sala de medios controlada y en sala de medios controlada desde casa	En proceso de creación.
Reglamento de la ley de Educación del Estado de Morelos en Materia de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios Superior	Emitir. Establecer los requisitos y procedimientos relacionados con el otorgamiento, negativa, conservación y retiro del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo superior, en cualquiera de sus niveles y modalidades.	En proceso de creación.
Normas de administración Escolar Nivel Superior	Emitir. Establecer las pautas que las Instituciones Particulares de Educación Superior deben considerar	En proceso de creación



MORELOS
2018 - 2024



para la impartición de los planes y programas con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación del Estado de Morelos, en las distintas modalidades.

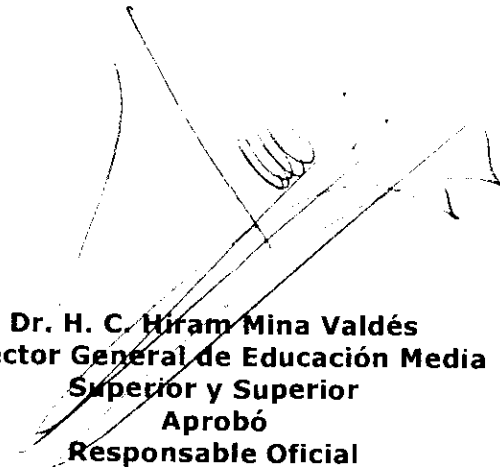
Emitir. Integración de nuevas modalidades en el nivel de media superior. En su momento la acción de mejora es que el ciudadano tendrá más opciones para obtener su bachillerato y algunos trámites tendrán que modificarse.




COMISIÓN ESTATAL
**DE MEJORA
REGULATORIA**

Reglamento de la Ley de Educación del Estado de Morelos por el que se establecen los requisitos y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios de educación media superior.

En proceso de creación.


Dr. H. C. Hiram Mina Valdés
Director General de Educación Media Superior y Superior
Aprobó
Responsable Oficial


Mtro. David Salvador González Hernández
Director de Fortalecimiento Educativo y Profesiones
Revisó
Responsable Técnico